

Acta N° 013/2018

Resolución
137/2018

Las Piedras, 17 de Abril de 2018.-

VISTO: Que se deben aprobar los gastos por la compra de materiales de Barraca Dafe(Berrana Ltda), por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal en el período 20/04/18 al 19/05/18.

CONSIDERANDO:

- I) Que la Empresa cumple con los aportes necesarios de BPS, DGI y esta registrado en RUPE.
- II) Que dicho gasto estaría dentro de el Proyecto N° 4.1 Cuadrilla, Maquinaria y Herramientas.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

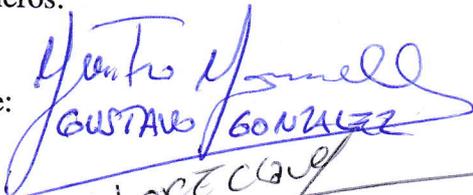
EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

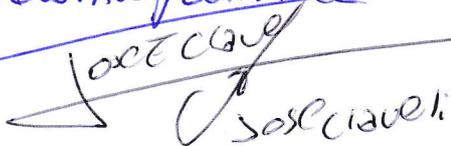
Autorizar el gasto de \$10.675 (diez mil seiscientos setenta y cinco pesos Uruguayos), para el pago de la compra de materiales a la Barraca Dafe (Berranda Ltda) RUT 214803890012, con el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal en el período 20/04/18 al 19/05/18.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde:


GUSTAVO GONZALEZ

Concejal:

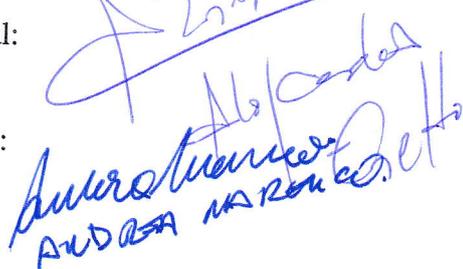

JOSE CLAVE

Concejal


JOSE DELGADO

Concejal:

Concejal:



ANDREA MARRASCO